62. Cambio de lugar señalado para recibir notificaciones

62. Cambio de lugar señalado para recibir notificaciones	
Nombre del trámite	Cambio de lugar señalado para recibir notificaciones
Normativa aplicable al trámite	1. Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental, Acuerdo Gubernativo 137-2016 y sus Reformas. 2. Reglamento Orgánico Interno del MARN, Acuerdo Gubernativo 73-2021.
Requisitos del trámite	1. Formulario 2. Copia completa del DPI del proponente 3. Indicación de la nueva dirección 4. Fotocopia del acta notarial de nombramiento del representante legal vigente (con su razón del registro mercantil o la inscripción correspondiente cuando aplique).
Costo del trámite	Gratuito
Tiempo del trámite	45 días.
Procedimiento a seguir por el usuario (explicar paso a paso)	1. Presentar la solicitud de su gestión cumpliendo con los requisitos. 2. Notificarse la resolución final.